

EL FOMENTO DE SALAMANCA

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN.—Al trimestre, en la capital, 3 pesetas.—Fuera, 3'25.—Portugal, 3'75.—Demás naciones, 7. Número suelto, cinco céntimos.—Idem atrasado, diez dem.

Miércoles 29 de Septiembre de 1897

ANUNCIOS.—Primera plana, cinco céntimos de peseta línea.—Tercera, 3.—Cuarta, 2. Esquelas de defunción y aniversario y comunicados, precios convencionales.

AVISO

Las suscripciones á este diario pueden hacerse en la Administración, Arroyo del Carmen número 9 y en la Imprenta, Campo de San Francisco, 10. En ambos puntos se reciben anuncios hasta las cinco de la tarde.

EL PAN CARO

Para el pobre, que constituye la gran masa de catorce millones de españoles, en esto es en lo que vienen á parar todas las cosas malas; en que se pone el pan caro.

Como opinión equivocada y muy general, obedece la carestía á la escasez de cosecha y en el año presente á que si bien ésta no ha sido del todo mala, no dá los rendimientos que fueron de esperar.

Pero si vemos la prensa que con especialidad se dedica á defender los intereses de la agricultura y á ocuparse de cuanto concierne á la misma, y si nos fijamos en las diversas noticias que circulan por todos los periódicos, referentes á la cosecha que se acaba de recoger, veremos que son tan variadas y contradictorias, que se siente perplejidad para formar juicio.

Creemos, si, que la cosecha del presente año no es causa suficiente para que de una manera rápida se haya iniciado gran subida en el primer artículo de los que forman la clasificación de primera necesidad.

Existe la creencia errónea de que España produce trigo bastante para satisfacer las necesidades del país; pero como siempre, unas veces más y otras menos, ha necesitado la importación de este cereal, no es argumento de fuerza para justificar la subida de él y por lo tanto del pan, el decir que al presente no hay trigo para el consumo hasta la recolección próxima.

Lo que sucede es que los tiempos son por varios conceptos, calamitosos en extremo; que el dinero está reconcentrado y retraído; que la inmensa mayoría de los labradores se hallan bajo la presión de préstamos usurarios que les arrebatan de la era los productos de sus afanes y que muchos acaparadores están monopolizando la venta de granos y de harinas.

Esto, más que otra cosa, hace producir crisis en la industria harinera, que se traducen en escasez y hambre para la mayoría de los consumidores.

Pero tanto se puede tirar de la cuerda, que no será difícil que, ciegos los

avaros no lleguen á evitar el momento de la fatal rotura.

El pan ha empezado á subir y según propalan los que más interés tienen en ello, no parará en el precio que hoy alcanza, sin que, á nuestro juicio, buscando la causa de su primitivo origen, haya motivo para tanto.

Si los que deben preocuparse se hacen indiferentes para buscar remedio á este nuevo mal, ó sea el abuso en el tráfico y á la subida abusiva del pan, habrá que sumar esa plaga á las muchas que agobian á este desventurado país.

El individualismo egoísta se sobrepone á todo por el predominio de unos pocos en la política, en la industria y en casi todo cuanto debe servir de regulador y buen ejemplo para la marcha y desenvolvimiento de la nación.

¡Qué caminos más inseguros y tristes vamos recorriendo!

Por considerarlo de interés, reproducimos el siguiente artículo que nuestro estimado colega *La Ley* de Madrid, publicó en su número del 21 del actual.

Hé aquí:

LA CUESTION DE LOS MONTES PUBLICOS

En medio del actual laberinto de problemas políticos donde tanto juegan las intrigas urdidas por hombres codiciosos de vivir á costa del Presupuesto nacional la opinión pública se alarma ante el propósito de enagenar una gran parte de nuestra ya mermada riqueza forestal.

No vituperemos la conducta del señor Navarroyreverter, ministro de Hacienda; él se encuentra con una ley, la de 30 de Agosto de 1866, que autorizó una nueva clasificación de los montes públicos siendo así que tal ley es de forma en varios impuestos, sin que aquella autorización fuera notada de diputados y senadores cual sucedió en la época del señor Camacho al presentar un completo proyecto sobre los montes.

Híbil estuvo el diputado de Segorbe que ahora regenta en los asuntos económicos administrativos; torpes ó descuidados resultan los representantes del país muchos de ellos promoviendo protestas y manifestaciones de la masa productora en contra del cumplimiento de una ley votada por ellos mismos sin casi discutirla.

De sabios es mudar de consejo, y justo es reconocer que el ministro señor Navarro comprende la inmensa trascendencia de la enagenación (algo precipitada por no haberse incautado de muchos montes la Hacienda según establecen las le-

yes desamortizadoras) en el hecho—según afirman diarios devotos del ministro—de que los pueblos poseedores de tales terrenos *«pueden continuar en el disfrute de los mismos pagando al Estado el 20 por 100 de su valor...»*

¿Y en qué disposición legal se funda esa concesión? No conocemos ninguna, la venta se hace de toda finca, aun cuando de ella sea participe el Estado por su quinta parte ó sea el 20 por 100. El ceder á los pueblos condóminos del 80 por 100 la mencionada parte á fin de que en ellos se funda el total y pleno dominio, podría ser una medida beneficiosa, pero no cabe en las facultades del Gobierno mientras no se dicte una ley especial.

La prensa política, ministerial y opositora, suelen tratar las cuestiones económicas con ligereza, de aquí que en esta de los montes haya errores y exageraciones por una y otra parte.

La *Ley* ha iniciado la campaña, como sucedió en tantos otros asuntos de interés público, entre ellos los del Empréstito nacional, Consumos, Cupo de Contribución territorial, Policía, Subvenciones y muchos más que sería prolijo recordar.

Y en el de Montes dió la voz de alerta un distinguido colaborador de esta Revista cuando ni periódicos ni persona alguna se preocupaban de cuestión tan trascendental para agricultores y ganaderos, y para las condiciones climatológicas del País.

MADRID AL DÍA

29 de Septiembre.

Señor Director:

El Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del señor Azcárraga, tuvo solo carácter administrativo.

El presidente dió cuenta á sus compañeros de la visita que le había hecho Mr. Woodford, en la que el ministro de los Estados Unidos reiteró su afecto y el de su gobierno á España.

Se concedió indulto de la pena de muerte á un condenado por la Audiencia de Logroño, y se negaron otros.

Reformáronse las bases para abrir un nuevo concurso de arriendo de explosivos.

Teniendo en cuenta el buen estado de las negociaciones hechas, prepárase un empréstito para aumentar la marina de guerra.

Quedó enterado el Gobierno del motivo de la suspensión del viaje de regreso de la Corte á Madrid.

Los consejeros afirmaron al salir que no habían tratado nada de política.

El Gobierno espera conocer hoy la resolución de Su Santidad en el asunto á que dió lugar la Circular del Obispo de Mallorca declarando incurso en excomunión al señor Navarro Reverter.

Ha llegado á la Coruña, procedente de la Habana, el vapor correo «Montevideo» que condujo á la península 828 soldados enfermos. En la travesía fallecieron 18: vienen muchos graves.

En la corrida que se celebraba ayer en la plaza de Yecla, el espada Emilio Torres Bombita, que por cierto había quedado muy bien toreando y matando, fué alcanzado por el último toro, y al ser derribado, aunque por suerte, no llegó á ser empitonado, sin duda de resultados de un pisotón, sufrió una fuerte luxación en el pie izquierdo que le obligó á retirarse á la enfermería.

Aunque la lesión no parece revestir gravedad, por de pronto le impedirá torear en Sevilla en las corridas de la feria de San Miguel y tal vez en alguna otra.

Para sustituirle en Sevilla parece que se ha ofrecido el espada Centeno.

Está siendo objeto de comentarios un artículo que publica en su último número *El País* de la Habana, y cuyo escritor constituye una acerba censura contra los generales.

Titúlase aquél «Los ases de espadas» y en él se dice que los generales buscan en la prensa de Madrid los éxitos que no pudieron lograr en campaña.

Dícese que el general Weyler ha denunciado á dicho periódico.

Telegrafían de San Sebastián manifestando que en la mañana de hoy salió la Corte de aquella capital, habiendo sido despedida la Real familia con las mayores demostraciones de entusiasta cariño.

Se dieron vivas á los Reyes, foreciendo á SS MM. y AA. los niños del vizconde de Monserrat, preciosos ramos de flores, igualmente que el Alcalde de San Sebastián.

Los ministeriales están más esperanzados que nunca, dando ya hoy por hecho que el Gobierno irá á las Cortes aunque modificado.

Según ellos, la crisis alcanzaría á los señores duque de Tuán, conde de Tejada de Valdosa y Navarroyreverter, al primero de los cuales reemplazaría en la cartera del Estado el señor Pidal.

[illegible]

gan esto.
das las 50-60 mil en que se pone el
en este es lo que viene a pasar la
masa de católicos millores de la gran
Para el hombre que no sabe la gran

[illegible]

collected from the same locality in 1954.

[illegible]

Depois, os dois foram para o apartamento de um amigo em comum, onde ficaram até as 10h. Depois, foram para casa de um amigo em comum, onde ficaram até as 11h. Depois, foram para casa de um amigo em comum, onde ficaram até as 11h.

is fatal rotax.

motivo para não
decretar a prisão
de pessoas de origem
eslava, em que a maioria tinha
educação para o trabalho que não se
gigantes por que não tinham acesso ao
- E isso não compensa a saúde e a educação

...a la vez, el poder de los grupos de presión y de los lobbies, que son los que realmente influyen en la toma de decisiones políticas, es cada vez mayor. En consecuencia, el poder de los ciudadanos se va reduciendo y el de los grupos de presión se va aumentando.

ERTENCIA

Con motivo de habérsenos roto al ir á echarla en máquina la segunda plana de éste número, nos vemos obligados á publicarla en blanco.

ADVERTENCIA
Con motivo
máquina la segunda
obligados a publicar

manos, al encontrarse en la plazuela de Santo Domingo.

Hoy se ha abierto el pago de la mensualidad corriente a los becarios que perciben sus haberes de la junta de Colegios.

El aprovechado y virtuoso joven Miguel Viñuela Pérez, natural de esta ciudad, que estaba haciendo en el Convento de San José de Valladolid ha sido trasladado al de Torres Vedras (Portugal).

REGISTRO CIVIL

Anotaciones efectuadas ayer:
Defunciones: Francisco Velasco Colache,
Nacimientos: ninguno.

Nuestro apreciable colega madrileño *España Artística*, publica en su último número los retratos de las aplaudidas artistas María Guerrero, Arana, Pretel, Campos, Pino, Cubas, Prado, Romero, Fernoza y otras.

En el texto figuran las firmas de distinguidos escritores.

El día 30 se reunirá en la Universidad el claustro de Doctores para proveer una vega vacante en el colegio menor de Trilingüe.

Ayer llegó a esta capital el catedrático de Francés del Instituto de Zamora, señor Troulloud.

Parece ser que a imitación de lo que se proyecta hacer en otras provincias, se reunirán los labradores y ganaderos de la de Salamanca, para protestar de la venta de los montes públicos, que tanto ha de perjudicar los intereses de las clases productoras.

El catedrático de la Universidad central, señor Sánchez Moguel que ha estado en Salamanca y Alba estudiando documentos relativos a Santa Teresa de Jesús, prepara un trabajo literario histórico acerca de la insigne doctora castellana.

Se nos asegura que a instancia de esta Delegación de Hacienda se ha concedido por el Ministerio del ramo prórroga de un mes para la adquisición sin recargo de las cédulas personales.

Ha salido de Valladolid con dirección a la corte, el ex-diputado a cortes por Bejar don José Luis Gallo.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Alconada, dotada con 50 pesetas anuales, por asistencia de una a nueve familias pobres.

Es considerable el número de exámenes de enseñanza libre verificados estos días en las diferentes facultades de la Universidad.

Al undécimo día de publicarse en el *Boletín Oficial* el correspondiente anuncio, se celebrará en el Ayuntamiento de Peñaranda la subasta para la reparación de las tapias de aquel cementerio municipal, bajo el tipo de 1.065 pesetas 62 céntimos.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento de dicha villa.

Ayer fueron avisados por los dependientes municipales, para que a la mayor brevedad desalojen los locales que ocupan en la Lonja, los comerciantes que se hallan establecidos en la misma.

En la presente semana comenzará el derribo de dicho edificio que, según parece, se propone realizar con gran urgencia.

MILPESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, "de Barcelona", y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

El día 1.º de Octubre por la noche tendrá lugar en el Ateneo Salmantino la solemne apertura del curso de 1897-98, y distribución de premios a los alumnos premiados en el anterior.

El discurso está encomendado a don Rafael Ruano.

El día 26 de Octubre, se verificará subasta simultánea en Madrid, Salamanca y Béjar, para la enajenación de la heresa comunal del pueblo de Quejigal, bajo el tipo de 25.296 pesetas.

En poder de un vecino de Solmirón se halla depositada una yegua que fué encontrada abandonada en aquel término municipal.

La persona que se crea su dueño puede reclamarla de aquel Ayuntamiento.

El Ayuntamiento acordó en la última sesión celebrada, conceder un socorro de 15 pesetas a la vecina Amalia Araujo, viuda con cinco hijos, de los fondos sobrantes destinados a aliviar las necesidades de las familias que tienen hijos bien en el ejército de Cuba ó en el de Filipinas.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

Dice un colega local que si el tiempo continúa relativamente apacible y casi de verano como hasta aquí, continuarán en la Plaza Mayor la sesiones musicales por la banda del Protectorado.

TRIBUNALES

Mañana continuará en la sección primera de la Audiencia, la vista en juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de Ledesma, de que dimos ayer noticia.

No hay señalamiento en la sección segunda.

Esta mañana ha presentado al Juzgado el escribano señor Mancebo, terminadas las primeras diligencias, la causa con motivo de los intentos de parricidio y suicidio de hace unos días cerca del Matadero.

Anoche, en la calle de los Moros, promovieron una cuestión dos amantes, al reírse mutuamente, por si venían ó no haciendo una vida disipada.

El galán dió una bofetada a su Dulci-

nea, y entonces ésta, blandiendo una navaja, salió corriendo tras él con el propósito de herirle, no llegando a conseguir su intento, por haberse encerrado dicho sujeto en una casa inmediata, cuya puerta tuvo la precaución de cerrar bien.

Ascienden a un número de consideración las redenciones a metálico que van efectuadas en esta provincia.

Ha quedado abierta en el Colegio de Hijas de Jesús, una clase especial de Lengua Francesa, a cargo de una religiosa.

En la feria verificada estos días en Béjar, han valido las muletas de 1.200 a 1.500 reales, y algunas hasta 1.800.

MERCADOS

Salamanca 29.—Trigo candeal a 46 reales fanega, idem rubión a 44, centeno a 26, cebada a 26 algarrobas a 29 y guisantes a 33.

Ciudad-Rodrigo 28.—Trigo candeal a 45 reales fanega, idem barquilla a 41, cebada a 24, centeno a 27 y algarrobas a 26 1/2.

Peñaranda 28.—Trigo candeal a 48 1/2 reales las 94 libras, cebada a 22, centeno de 29 a 30 algarrobas a 28 y guisantes a 32.

DESPACHOS

POSTALES Y TELEGRÁFICOS.

Madrid 29 (Recibido 8 m.)

Tanto a su salida de San Sebastián como en las estaciones del tránsito, ha sido objeto la Real Familia de entusiastas manifestaciones de afecto.

En Villalba se unió a SS. MM. Su Alteza la Infanta doña Isabel.

Madrid 29 (Recibido 3 t.)

Se temen desórdenes con motivo de la inauguración del nuevo Circulo carlista, la cual se verificará de mañana a pasado.

S. M. la Reina conierenció breves momentos en Avila con el señor Sagasta, al paso del tren real por aquella estación.

La Familia Real fué recibida en la estación del Norte, por el ministerio en pleno, numeroso elemento oficial y muchos diputados y senadores de los partidos monárquicos.

Madrid 29 (Recibido 4 t.)

Han circulado rumores de que en combate en las Villas, resultó herido el hijo del *generalísimo* Máximo Gomez.

Se asegura que hoy conferenciará con S. M. la Reina el Preside del Consejo de ministros, siendo probable que quede planteada la crisis.

Un horroroso incendio ocurrido en Manila ha destruido gran número de edificios.

No se tienen noticias de que haya que lamentar desgracias.

Las pérdidas materiales son de mucha consideración.

Morencos.

RATOS DE OCIO

Solución a la charada de ayer.

Castimiro

CHARADA

Es la "primera," apellido
la "segunda," musical,
enfermedad mi "tercera,"
y usted, Samuel, me dirá
el "todo," de la charada,
de fijo, sin vacilar.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los dientes. Debe usarse en todas las enfermedades.

De venta en todas las Farmacias.
En la casa de la Farmacia, París.

Regaliz Pectoral L.B.

A BASE DE **ALQUITRAN**

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: E. LA BEUF.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

PURIFIQUE VD EL AIRE PAPEL DE ARMENIA

quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES

En internicia de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

OR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

ARMENIA

Estreñimiento, Jaquica, Malestar, Pesadilla gástrica, Congestiones, curados o prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs.

En todas las Farmacias de España.

Imp EL FOMENTO DE SALAMANCA.

